



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001733-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratos en materia de campañas de publicidad y promoción realizados por la Consejería de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0901733, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a contratos realizados en materia de campañas de publicidad y campañas de promoción por la Consejería de Empleo, Servicio Público de Empleo y las Fundaciones dependientes de dicha Consejería.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se comunica que las campañas de publicidad institucional que ha desarrollado la Consejería de Empleo y sus entes adscritos, están previstas en la Planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entes adscritos, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, en su redacción dada por la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Dichas campañas se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las



directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Empleo, durante el ejercicio de 2015, ha realizado cinco campañas de comunicación, con objeto de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos, siendo adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León o, de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, o gratuita semanal y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 435.576,06 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o, de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 144.479,31 €.
- c) Medios especializados en sectores de la Economía y el Empleo, por importe de 49.543,89 €.

Valladolid, 5 de marzo de 2016.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.